

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS
SOLICITUDES DE PAGO

Código: ANSV-FIN-FO-01

Versión: 08

Fecha: 2024-09-26

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
1	Cuenta de Cobro Primer vez	Formato de CVI o Verificación de objeto (Inversión) CDP Y RP (Funcionamiento)		
		CDR (Inversión aplica a: órdenes de compra-convenios o contratos interadministrativos)		
		Cedula de ciudadanía (persona natural)		
		Certificado de cámara de comercio (personas jurídicas)		
		RUT		
		Contrato / Convenio / Otros		
		Acta de Inicio		
2	Factura y/o cuenta de Cobro	Certificación Bancaria Expedida por la entidad bancaria (menor a 30 días)		
		Cuenta de cobro	X	
		Factura		
		Planilla de pago Aportes Seguridad Social (Persona Natural)	X	
		Certificación Aportes Parafiscales firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal (Persona Jurídica)		
		Declaración Juramentada (Personal Natural)	X	
		Informe de Supervisión/ Interventoría de Contratos/Convenios y Recibo a Satisfacción, con firma de las partes (original) ANSV-CON-FO-70.	X	
3	Comprobante Entrada Almacén	Informe de actividades de ejecución contractual CON-FO-56 (Únicamente persona natural)	X	
		Firmada por el Almacenista (Aplica para adquisición de bienes)		
4	Actas	Acta de Recibo parcial (original)		
		Informe final de supervisión Código: ANSV-CON-FO-35 , cuando se trate del último pago		
		Acta de terminación Anticipada		
		Acta de Liquidación		
		Designación de supervisor - en caso de modificaciones (copia)		
5	Gastos de desplazamiento o Viáticos	Certificado de Permanencia		
		Autorización Gastos de desplazamiento/viatico Código: ANSV-GRF-FO-03		

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	Versión: 08	Fecha: 2024-09-26

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
6	Otros soportes	Certificado de recibo de informe y autorización de pago de viáticos o gastos de viaje ANSV-GRF-FO-05		
		Soportes de gastos por desplazamiento		
		Memorando a contratos (Informes y/o productos)		
		Soportes para aplicación de deducciones de Retención (Medicina Prepagada, Intereses de vivienda, certificados de dependencia económica, pagos a AFC, aportes voluntarios a pensiones)		

Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa

Nombre del supervisor: LUIS YAIR AGUILAR ROJAS	Cargo del Supervisor del Contrato: Director de Coordinación Interinstitucional Dependencia: Dirección de Coordinación Interinstitucional
--	---

Firma del Supervisor

Nombre ó razón social:	JOSE IGNACIO MOGOLLON BARRIOS
------------------------	--------------------------------------

NIT o CC:	1106308100
Dependencia:	Dirección de Coordinación Interinstitucional

Bogotá D.C, 06 de Febrero de 2025

**PATRIMONIO AUTONOMO – FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA
NIT. 830.053.630-9**

DEBE A:

**JOSE IGNACIO MOGOLLON BARRIOS
C.C. 1.106.308.100 de Carmen de Apicala**

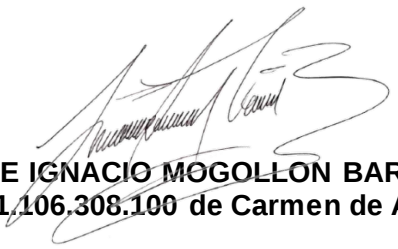
LA SUMA DE:

NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000)

Por concepto de:

PAGO N° 10 DE 13 POR EJECUCION DEL CONTRATO N° PA-241-2024 DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025, DE OBJETO APOYAR TÉCNICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN EL ÁREA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN QUE SE DISEÑE PARA LA PRESENTE VIGENCIA.

Cordialmente,



**JOSE IGNACIO MOGOLLON BARRIOS
CC 1.106.308.100 de Carmen de Apicala**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1106308100		MOGOLLON BARRIOS JOSE IGNACIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ladera de puerto verde casa c13	CARMEN DE APICALA-TOLIMA	5555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1247966793	9480436898	I	2025/02/04	2025/02/06	BANCOLOMBIA	2	\$1,046,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC	1106308100	MOGOLLON BARRIOS JOSE IGNACIO																25-14	30	\$3,600,000	\$576,000	EPS037	30	\$3,600,000	\$450,000	0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$3,600,000	\$18,800	0	0	\$0	\$0	No	\$1,044,800
Total Afiliados(1)																					\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000			\$0	\$0			\$3,600,000	\$18,800			\$0	\$0		\$1,044,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106308100		MOGOLLON BARRIOS JOSE IGNACIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ladera de puerto verde casa c13	CARMEN DE APICALA-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1247966793	9480436898	I	2025/02/04	2025/02/06	BANCOLOMBIA	2	\$1,046,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$576,000	\$800	\$0	\$576,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$576,000	\$800	\$0	\$576,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,800	\$100	\$0	\$18,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$18,800	\$100	\$0	\$18,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$450,000	\$600	\$0	\$450,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$450,000	\$600	\$0	\$450,600	
TOTAL				1	\$1,044,800	\$1,500	\$0	\$1,046,300	

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27

DECLARACION JURAMENTADA.

Yo, **JOSE IGNACIO MOGOLLON BARRIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.106.308.100** de **Carmen de Apicala** declaro bajo la gravedad de juramento que para el pago de los honorarios correspondientes al contrato que tengo suscrito, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios, en la cuantía establecida en la legislación vigente, por lo cual el valor a deducir de la base de retención por concepto de pago de Seguridad Social (SS) corresponderá al Ingreso Base de Cotización (IBC) de los ingresos percibidos por el pago de este periodo

Contrato No.:	PA-241-2024
Valor cobrado:	9.000.000,00 Nueve Millones de Pesos
Período que cubre esta certificación:	Del 01 al 31 de Enero de 2025
No. (s) de planilla (s) y fecha de pago de aportes:	9480436898 fecha de pago 6/02/2025
Empresa (SOI, MI PLANILLA, etc.):	APORTES EN LINEA
Valor total pagado (sin intereses)	\$1.044.800

Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

CONCEPTO	SI	NO	CUAL
Declarante de renta	X		
Es Responsable del impuesto a las ventas		X	
Pertenece al Régimen De Tributación SIMPLE.		X	
Tiene calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones (ADJUNTAR RESOLUCION)		X	
Realiza Aportes cuenta AFC (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad financiera).		X	Indicar valor de aporte realizado en el mes
Realiza aportes VOLUNTARIOS A PENSION (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad.		X	Indicar valor de aporte realizado en el mes
Presenta certificación de pago intereses en préstamos, para adquisición de vivienda limite 100 UVT (Anexar Certificación año inmediatamente anterior, valor anual, numero de meses)		X	
Presenta certificación de pago a MEDICINA PREPAGADA y/o planes adicionales de salud (Anexar certificación año inmediatamente anterior, titular, beneficiario, valor y meses,)		X	
Tiene personas a cargo para el beneficio tributario de deducción en Rete Fuente por dependientes del 10% de los Ingresos brutos sin exceder 32 UVT. (Adjuntar soportes según la dependencia ver estatuto tributario Art.387)		X	
Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos.		X	Si la respuesta es SI por favor indique cual

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27

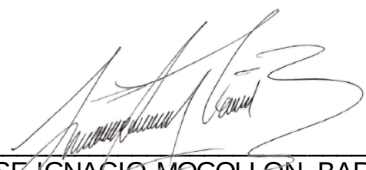
En caso de realizar alguna modificación o novedad a la información suministrada anteriormente me comprometo a informar a la entidad por medio de actualización a este documento.

Para todos los efectos de lo anterior, adjunto los certificados correspondientes y de manera libre y espontanea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que estos descuentos **SI () NO (X)** serán tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones. Y por tanto en caso de ser afirmativa la respuesta, las deducciones no serán tomadas en cuenta para la disminución de la base de retención en la fuente del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL atendiendo el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, los datos de carácter personal que se obtengan con la presente autorización serán recopilados en una base de datos que estará bajo la administración y responsabilidad del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL, que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su protección. Con la firma del presente documento, el titular de la información autoriza el tratamiento de sus datos personales para la finalidad mencionada, incluyendo los datos de carácter sensibles, y en consecuencia reconoce que los datos suministrados son ciertos y actuales.

La presente Declaración Juramentada se firma en la ciudad de Bogotá, el día 06 del mes Febrero de 2025

FIRMA:



JOSE IGNACIO MOGOLLÓN BARRIOS
CC No. 1106308100

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha: 2024-12-10

Fecha: 2025 – 02 - 06

1. Datos generales del contrato

Nombre Contratista / Entidad:	JOSE IGNACIO MOGOLLON BARRIOS/ AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	Contrato / Convenio No:	PA-241-2024.	
Número de cédula del contratista o Nit	1.106.308.100			
Dirección:	DIRECCION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	Informe No. 10	De: _13__	Mes: _Enero_
Correo electrónico:	Jose.mogollon@ansv.gov.co	Tipo de Informe:	Avance	Final
			X	
Nombre del Supervisor y/o Interventor cuando aplique	LUIS YAIR AGUILAR ROJAS	Cargo:	Director de Coordinación Interinstitucional	
Pago _10__ de _13__				
Valor a Pagar: \$ NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 9.000.000.				

2. Objeto del Contrato o Convenio

APOYAR TÉCNICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN EL ÁREA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN QUE SE DISEÑE PARA LA PRESENTE VIGENCIA.
--

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha:2024-12-10

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
Apoyar técnicamente a la Dirección de coordinación interinstitucional, en el área de acción de cumplimiento a las normas de tránsito, en el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los indicadores del plan de acción que se diseñe para la presente vigencia	Se apoyo en la elaboración del documento “Informe de Gestión y Balance 2024 VF CONTROL”.	obligacion 1
Apoyar a la DCI en la sistematización y análisis de la información recaudada en las regiones.	El contratista participo en la reunión donde se revisaron los indicadores de 2023 – 2024,	obligacion 2
Apoyar en las actividades evaluación y seguimiento de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del Plan de cumplimiento normativo.	El contratista realizo la revisión de los pliegos contractuales del proceso de kit control, para lo cual se llevo a cabo una reunión presencial a fin de plantear las sugerencias del caso.	Obligacion 3
Proponer instrumentos, estrategias, y acciones para la implementación del área de acción de control de cumplimiento de normas	Participo de la reunión, en la que se trataron temas y estrategias a fin de revisar los indicadores en ciudades con alto índice de siniestralidad e ir tomando acciones, para mitigar.	obligacion 4
Apoyar en las actividades de ajuste de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del Plan de cumplimiento normativo.	Se participo en la reunión, donde se trataron los puntos críticos de la siniestralidad del mes de diciembre 2024.	obligacion 5
Estructurar los aspectos técnicos necesarios para la implementación del área	El contratista apoyo en el análisis y plan de mejora, documento informe de gestión y balance 2024, en el área de control de la ANSV.	obligacion 6

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha: 2024-12-10

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
de acción de control y hacer seguimiento a las acciones de mejora y planes de trabajo que se establezcan desde el área de control.		
Asistir a reuniones e instancias que se consideren necesarios para el logro de los objetivos propuestos, atendiendo las designaciones que al respecto se formulen por parte del supervisor.	El contratista participo en la capacitación del SEP, dada por la ANSV, por orden del directo de DCI.	Obligacion 7
Realizar la gestión documental de los temas a cargo y mantener los aplicativos de información actualizados.	El contratista cargo los informes de ejecución y evidencias en el drive de la ANSV.	Obligacion 8
Apoyar en la supervisión de los contratos que se le sean asignados.	Se reviso el proceso de análisis del sector contrato interadministrativo ANSV-061-2024 “CAPACITAR A CIUDADANOS FRENTE A LA ACTUACIÓN COMO PRIMEROS RESPONDIENTES ANTE SINIESTROS VIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, BOLÍVAR, CESAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, SUCRE Y ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, por solicitud del director DCI.	Obligacion 9
Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor del contrato y	El contratista reviso la presentación de los compromisos de la mesa de transporte.	Obligacion 10

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
que guarden relación con el objeto contractual.		

JOSE IGNACIO MOGOLLON BARRIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA


FIRMA DEL CONTRATISTA

1106308100
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Nota. Las evidencias que respalden el cumplimiento de las obligaciones del contrato deberán ser entregadas en formato digital (disco compacto, USB u otro medio de almacenamiento), o en formato físico, según corresponda. Sin embargo, es importante que este proceso sea real.

En aquellos casos en los que los contratistas estén obligados a entregar productos específicos, o cuando las evidencias del cumplimiento de sus actividades se encuentren en planos, fotografías, informes, o cualquier otro tipo de documento generado como parte de actividades de campo o trabajos en sitio, será necesario que todas estas evidencias se entreguen exclusivamente en formato digital. Esto incluye el uso de discos compactos o cualquier otro medio digital adecuado para la recopilación y almacenamiento de dichos materiales.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

FECHA INFORME: 06 de Febrero del 2025

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del Contrato No **PA-241-2024**, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	PA-241-2024
OBJETO	APOYAR TÉCNICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN EL ÁREA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN QUE SE DISEÑE PARA LA PRESENTE VIGENCIA.
CONTRATISTA	JOSE IGNACIO MOGOLLÓN BARRIOS
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	LUIS YAIR AGUILAR ROJAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE INICIO	22 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No.	N/A
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	21 DE ABRIL DE 2025
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	21 DE ABRIL DE 2025
VALOR	
VALOR INICIAL	CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$108.000.000)
ADICIÓN No.	N/A
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A
VALOR TOTAL	CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$108.000.000)
RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES	N/A



FORMA DE PAGO

La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de hasta de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$108.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, así: a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio prestados en el mes de suscripción del acta de inicio; b) once (11) pagos por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000) incluido todos los impuestos a que haya lugar, correspondiente al servicio prestado durante los once (11) meses siguientes y c) Un último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar. NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario. De otra parte, si eventualmente se generan gastos de desplazamiento y manutención se le reconocerá al contratista sobre el 70% de los honorarios mensuales aquí pactados, de conformidad con la Resolución de gastos de desplazamiento adoptada por la ANSV. Para tal efecto, deberá adelantar los trámites administrativos para el realizar el cobro por los gastos de desplazamiento y manutención, dentro de los tres (3) primeros días de mes siguiente al evento de desplazamiento o en su defecto dentro de los términos previstos por la ANSV para la radicación de cuentas PARÁGRAFO PRIMERO: Los requisitos de pago serán los siguientes: 1) Factura de Venta o cuenta de cobro (según corresponda), dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la misma el número del contrato. 2) Certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el SUPERVISOR del contrato. 3) Certificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales en la oportunidad indicada en la ley. 4) Informe Impreso de las actividades realizadas durante el mes y los soportes. PARÁGRAFO SEGUNDO. - El CONTRATISTA debe presentar la respectiva documentación de pago directamente ante la AGENCIA quien será la encargada de revisar, verificar y de encontrarlo procedente, ordenar el pago de los honorarios. PARÁGRAFO

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

	CUARTO. El PATRIMONIO AUTÓNOMO solo realizará pagos al CONTRATISTA si previamente ha recibido instrucción en tal sentido por parte de la AGENCIA, la cual debe venir acompañada del VoBo del SUPERVISOR del contrato. Así mismo, en el evento de terminación anticipada del contrato, solo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados. PARÁGRAFO TERCERO. – Sin excepción, El CONTRATISTA deberá estar vinculado al SARLAFT dispuesto por el CONTRATANTE para la realización del primer pago
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	77,50%
No. INFORME	10 de 13
PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 31 de Enero

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- **VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2024**
- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN X**
FUNCIONAMIENTO
- **PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:**

Pilar: Gestión Institucional

Nombre del Proyecto de inversión: Nombre del Proyecto de inversión:
Implementación de la política pública de seguridad vial para el fortalecimiento de herramientas de articulación para la planificación, ejecución y seguimiento de las estrategias orientadas a la seguridad vial de conformidad con el PNSV-NACIONAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS MCT/E (\$108.000.000,00)
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 83.700.000,00
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	Setenta y cuatro millones setecientos mil pesos \$ 74.700.000,00
Valor del Presente Pago	NUEVE MILLONES DE PESOS MCT/E \$9.000.000
Saldo por Ejecutar (SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 24.300.000,00
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	77,50%

--	--

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1.	Apoyar técnicamente a la Dirección de coordinación interinstitucional, en el área de acción de cumplimiento a las normas de tránsito, en el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los indicadores del plan de acción que se diseñe para la presente vigencia	Se apoyo en la elaboración del documento "Informe de Gestión y Balance 2024 VF CONTROL".	obligacion 1	X		
2.	Apoyar a la DCI en la sistematización y análisis de la información recaudada en las regiones.	El contratista participo en la reunión donde se revisaron los indicadores de 2023 – 2024,	obligacion 2	X		
3.	Apoyar en las actividades evaluación y seguimiento de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del Plan de cumplimiento normativo.	El contratista realizo la revisión de los pliegos contractuales del proceso de kit control, para lo cual se llevo a cabo una reunión presencial a fin de plantear las sugerencias del caso.	Obligacion 3	X		
4.	Estructurar los aspectos técnicos necesarios para la implementación del área de acción de control y hacer	Participe de la reunión, en la que se trataron temas y estrategias a fin de revisar los indicadores en ciudades con alto índice de siniestralidad e ir tomando acciones, para mitigar.	obligacion 4	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

	seguimiento a las acciones de mejora y planes de trabajo que se establezcan desde el área de control.					
5.	Apoyar en las actividades de ajuste de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del Plan de cumplimiento normativo.	Se participo en la reunión, donde se trataron los puntos críticos de la siniestralidad del mes de diciembre 2024.	obligacion 5	X		
6.	Estructurar los aspectos técnicos necesarios para la implementación del área de acción de control y hacer seguimiento a las acciones de mejora y planes de trabajo que se establezcan desde el área de control.	El contratista apoyo en el análisis y plan de mejora, documento informe de gestión y balance 2024, en el área de control de la ANSV.	obligacion 6	X		
7.	Asistir a reuniones e instancias que se consideren necesarios para el logro de los objetivos propuestos, atendiendo las designaciones que al respecto se formulen por parte del supervisor.	- El contratista participo en la capacitación del SEP, dada por la ANSV, por orden del directo de DCI.	Obligacion 7	X		
8.	Realizar la gestión documental de los temas a cargo y mantener los aplicativos de información actualizados.	El contratista cargo los informes de ejecución y evidencias en el drive de la ANSV.	Obligacion 8	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

9.	Apoyar en la supervisión de los contratos que se le sean asignados. el logro de los objetivos propuestos	Se reviso el proceso de análisis del sector contrato interadministrativo ANSV-061-2024 "CAPACITAR A CIUDADANOS FRENTE A LA ACTUACIÓN COMO PRIMEROS RESPONDIENTES ANTE SINIESTROS VIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, BOLÍVAR, CESAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, SUCRE Y ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, por solicitud del director DCI.	Obligacion 9	X		
10.	Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	El contratista reviso la presentación de los compromisos de la mesa de transporte.	Obligacion 10	X		

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A la fecha no se han realizado recomendaciones y/u observaciones a cerca del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato verificó Si X No el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si _____ No X hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

El Supervisor Luis Yair Aguilar Rojas acredita que el contrato/convenio se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista/Entidad dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de (NUEVE MILLONES DE PESOS MCT/E \$9.000.000)

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR

DEPENDENCIA: Dirección de Coordinación Interinstitucional

NOMBRE SUPERVISOR: Luis Yair Aguilar Rojas

CARGO SUPERVISOR: Director de Coordinación Interinstitucional

FIRMA: _____

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					
Crear					

Documentos de ejecución del contrato

Datos guardados

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐ ACTA DE INICIO - 241_JOSE_MOGOLLON.pdf	ACTA DE INICIO - 241_JOSE_MOGOLLON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Abril.pdf	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Abril.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☒ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Mayo.pdf	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Mayo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Junio.pdf	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Junio.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Contrato 241-2024-José Igancio Mogollón.pdf	Contrato 241-2024-José Igancio Mogollón.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Agosto.pdf	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Agosto.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Septiembre.pdf	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Septiembre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Octubre.pdf	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Octubre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón.pdf (Archivado)	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón Nov2024.pdf	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón Nov2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Evidencias Abril 2024	ABRIL.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Evidencias Mayo 2024	MAYO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Evidencias Junio 1 2024	JUNIO 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Evidencias Junio 2 2024	JUNIO 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollon Dic 2024.pdf	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollon Dic 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Evidencias Julio 2024	JULIO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Evidencias Agosto 2024	AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Evidencias Octubre 2024	OCTUBRE.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Evidencias Septiembre 1 2024	Septiembre 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Evidencias Septiembre 2 2024	Septiembre 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ Evidencias Diciembre 2024	DICIEMBRE.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

☐	Evidencias Noviembre 2024	Noviembre 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Enero 2025	OneDrive_2025-02-05.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

✓ Datos guardados